Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DE LA CVC

CERTIFICA:

Que previo análisis de los documentos soporte presentados por la FUNDACION PARA LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CAMPO COLOMBIANO- BIODESS, con NIT No 900.316.496-1 se considera que cuenta con la capacidad, idoneidad y experiencia para desarrollar el objeto del convenio *Aunar esfuerzos técnicos, recursos económicos y humanos, para implementar acciones que permitan la adecuada atención de visitantes y promuevan el fortalecimiento de actores sociales, mediante procesos de educación ambiental en los centros de Educación Ambiental (CEA) Calima, El Topacio, San Cipriano, Tinajas, La Teresita y Guacas*".

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali, 23 JAN 2026

MARCO ANTONIO SUÁREZ GUTIÉRREZ
Director General

Elaboró: Yaissy Bejarano Sánchez- Profesional de Apoyo- Grupo de Educación Ambiental y Participación. Dirección de Gestión Ambiental
Revisó: Gloria Berenice Suarez Vera - Coordinadora Grupo de Educación Ambiental y Participación. Dirección de Gestión Ambiental
VoBo: Adriana Patricia Ramírez Delgado- Directora de Gestión Ambiental (C)

Archívese en: 0704-014-013-T7545-2026